



ROL AVALUO 99-30 /

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LA SERENA
DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

PERMISO DE OBRA NUEVA N° 173 /

El Director de Obras Municipales que suscribe, en uso de sus facultades que le confiere el D.F.L. N° 458/75 Ley General de Urbanismo y Construcciones, D.S. N° 47/92 Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones y Anexos; vistos los antecedentes de INGRESO N° 265 de fecha 11 de Abril del 2008 concede Permiso de Obra Nueva, en la propiedad que se indica y bajo las características que se señalan:

- 01 NOMBRE PROYECTO : JARDIN INFANTIL Y SALA CUNA
- 02 PROPIETARIO : RODRIGO ALFONSO MULET VELIS
- 03 UBICACION : SANTIAGO BALTRA N° 325, LA SERENA.-
- 04 ARQUITECTO : FRANCISCO MORALES OLIVARES
- 05 EMP. CONSTRUCTORA : _____
- 06 CONSTRUCTOR : FRANCISCO MORALES OLIVARES
- 07 CARACTERISTICAS : CIMIENTOS, SOBRECIMIENTOS Y RADIER DE HORMIGON. MUROS DE ALBAÑILERIA DE BLOQUES, PILARES, VIGAS Y CADENAS DE HORMIGON ARMADO, ESTRUCTURA DE TECHUMBRE DE CERCHAS DE PINO, CUBIERTA DE PLANCHAS DE FIBROCEMENTO ONDULADO.
- 08 SUPERFICIE CONSTRUIDA : 191,79 M²
SUPERFICIE TERRENO : 306,08 M²
- 09 PRESUPUESTO : ACOGIDO AL ARTÍCULO 3° DE LA LEY N° 20.103
- 10 REGIMEN : ACOGIDO A LA LEY N° 20.103, SOBRE REGULARIZACION DE JARDINES INFANTILES.
- 11 DERECHOS MUNICIPALES SEGUN ORD. N° _____ DE FECHA: _____
VALOR _____ FOLIO _____

12 OBSERVACIONES : PARA CUMPLIR CON EL ARTÍCULO 145 DE LA LEY GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES, LAS EDIFICACIONES PARA SER OCUPADAS DEBEN CONTAR CON SU RECEPCION MUNICIPAL DEFINITIVA.
EL PROYECTO DEBE CUMPLIR CON LA NORMA DE EMISIÓN PARA LA REGULACIÓN DE LA CONTAMINACION LUMÍNICA, DECRETO SUPREMO 686/98 (MINECON).
ESTE PERMISO SE OTORGA EN RELACION A LAS NORMAS URBANÍSTICAS APLICADAS AL PROYECTO (ARTICULO 116, PARRAFO 5 Y 6 DE LA LEY GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES). EL CUMPLIMIENTO DE LAS DEMAS NORMAS SON DE EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD DE LOS PROFESIONALES QUE SUSCRIBEN EL PROYECTO.

LA SERENA, 17 DE AGOSTO DEL 2009.




JUANA BAUDOIN MADRID
ARQUITECTA
DIRECTORA DE OBRAS

JBM/PTA.-